UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

HONORABLE CONSILIATURA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CONSILIATURA
DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria número cinco (5) de la honorable Consiliatura, realizada el día catorce (14) de marzo del dos mil veintitrés (2.023), que consta en el Acta número 005-2023, previa verificación del cuórum deliberatorio y decisorio, se eligió por unanimidad como Rector de la Universidad La Gran Colombia al doctor Marco Tulio Calderón Peñaloza, identificado con la cédula de ciudadanía 19.229.766 expedida en Bogotá, para el período que comienza el 1 de abril del 2023 y de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos de la Universidad su período irá del 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2028.

Es de anotar, que la elección realizada se fundamenta en la función prevista en el numeral 5 del artículo 22 de los Estatutos ratificados por la Resolución 21955, expedida por el Viceministro de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional el 18 de noviembre del 2021.

Se firma en Bogotá D. C., a veinte (20) de mayo del dos mil veintiséis (2026).

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECRETARIO
CONSILIATURA

LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario